

Para obtener ayuda con la accesibilidad de este documento, por favor, póngase en contacto con el departamento de Asuntos Comunitarios y Gubernamentales de la Agencia del Agua del Condado de Sonoma llamando al (707) 526-5370, por fax al (707)544-6123 o a través del Servicio de Retransmisión de California marcando el 711.

NOTICIAS DE LA ZONA DE SANEAMIENTO SEA RANCH

PRIMAVERA 2016 Vol. 4, Edición #1

Las Tarifas Son Dirigidas a la Operación y Mantenimiento de las

Instalaciones de la Zona de Saneamiento de la Comunidad

La Agencia del Agua del Condado de Sonoma (Agencia del Agua) opera ocho sistemas de saneamiento en el Condado de Sonoma, incluyendo la Zona de Saneamiento Sea Ranch. Los pagos de los contribuyentes se utilizan para la recolección de las aguas residuales de hogares y negocios, para la conversión de esta agua residual en agua reciclada, y luego la libera en los arroyos o la provee a granjas, a parques, a escuelas, y a otros lugares para el riego y otros usos beneficiosos al aire libre. El agua reciclada producida por las distintas plantas de tratamiento en este proceso debe cumplir con numerosos requisitos reglamentarios destinados a proteger la salud pública, la calidad del agua y el medio ambiente. Los equipos e instalaciones utilizadas para el tratamiento de aguas residuales deben funcionar de forma confiable bajo condiciones muy duras y necesitan ser reemplazadas o reconstruidas regularmente. Los pagos recibidos de los contribuyentes pagan por estos reemplazos y reconstrucciones. Los aumentos en las tarifas, en los préstamos a bajo interés y de todas las donaciones se utilizan para financiar los reemplazos y mejoras de infraestructura.

Por ejemplo, entre 1995 y el 2014 más de \$140 millones de dólares en capital de expansión y en proyectos de sustitución fueron financiados entre los ocho sistemas. Los aumentos de las tarifas anuales tienen un promedio por debajo del 6% para los Distritos y Zonas de saneamiento manejadas por la Agencia del Agua. En comparación, durante los últimos 10 años el aumento en las tarifas de alcantarillado de aguas residuales municipales en el Condado de Sonoma tiene un promedio del 8% anual. Esto se ha logrado a la misma vez que se mantiene la operación, el mantenimiento y la inversión en fondos capitales de reemplazo, los cuales se utilizan para pagar por la depreciación de equipos e instalaciones y en la protección de la inversión en estos bienes de la comunidad. El objetivo estratégico en el establecimiento de tarifas para las Zonas y Distritos de saneamiento es el operar, mantener y reemplazar las instalaciones y equipos con el fin de preservar y proteger las inversiones de los contribuyentes. Los fondos de los contribuyentes y la recolección de aguas residuales y las plantas de tratamiento son bienes de la comunidad, y la Agencia del Agua se ha comprometido a protegerlos a largo plazo y a mantener un funcionamiento seguro.

Cómo Funciona el Presupuesto de Obras Públicas de Su Zona de Saneamiento

La Agencia del Agua se esfuerza por operar y mantener estas instalaciones de saneamiento de una manera ambientalmente responsable y económicamente prudentes. Como parte de sus obligaciones financieras, la Agencia del Agua cada año pública los cambios en las tarifas de servicio de drenajes de acuerdo con la Propuesta 218. El año fiscal de los Distritos y Zonas, comienza el 1 de julio de cada año y termina el 30 de junio del año siguiente, por lo que la información de esta notificación es para el período del 1 de julio del año 2016 hasta el 30 de junio del 2017. Un plan capital a cinco años es preparado para las Zonas, el cual es basado en la necesidad de reemplazo de los sistemas de recolección envejecidos y en otros bienes necesarios para procesar las aguas residuales de acuerdo con los requisitos reglamentarios. Los presupuestos toman en cuenta el mantenimiento actual y los costos de operación, los pagos de cualquier bono o préstamo, y la necesidad de mantener suficientes reservas financieras para cubrir los daños o fallos inesperados en los sistemas. Los presupuestos son desarrollados utilizando las estimaciones para estos elementos y para los ingresos. Para algunos sistemas, los ingresos generados por las tarifas que pagan los usuarios no son suficientes para mantener el desgasta del equipo. Para esos sistemas, los aumentos en las tarifas son establecidos incrementalmente por arriba de la tasa de inflación para generar una fuente consistente de financiación para el reemplazo de equipo desgastado antes de que falle.

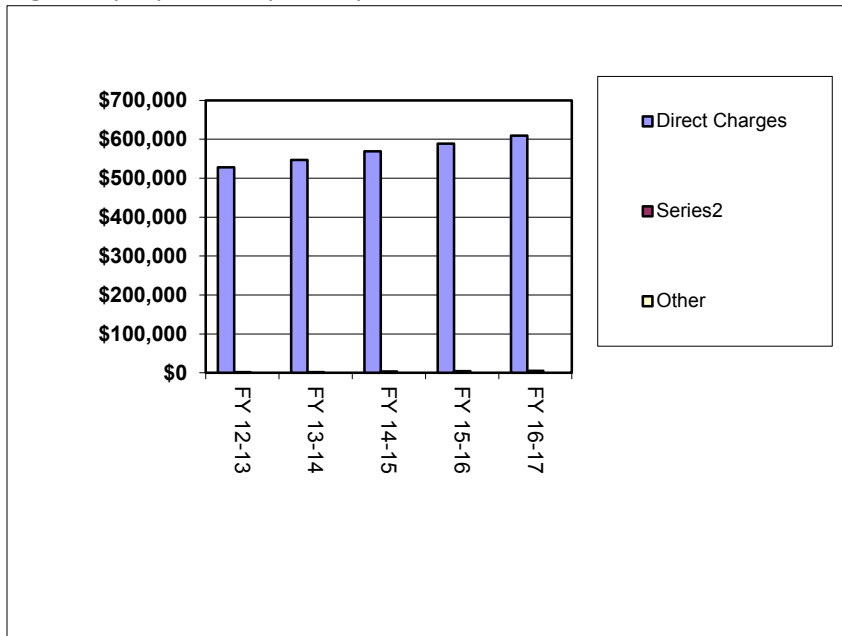
Aprobación del Presupuesto

Después de que los presupuestos y las tarifas propuestas son desarrollados, los presupuestos están disponibles para la revisión pública en las bibliotecas de todo el condado y en la oficina de la Agencia del Agua ubicada en el 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa. Generalmente, esto ocurre al final del mes de marzo. Además, las notificaciones de las tarifas propuestas se envían por correo a los dueños de las propiedades en los Distritos y Zonas al mismo tiempo. También están disponibles en línea. El público puede protestar los aumentos en las tarifas hasta antes de la fecha de las audiencias, es ahí cuando los aumentos de tarifas son considerados, lo cual normalmente se lleva a cabo a mediados de mayo en la Sala de Audiencias de la Junta de Supervisores. (Un formulario de protesta de las tarifas e información sobre la audiencia está disponible en la pág. 7 de este aviso).

Resumen del Presupuesto de Ingresos

Las principales fuentes de ingresos son las tarifas cobradas a los contribuyentes de la Zona y son recolectadas en las facturas de impuestos a la propiedad, las cuales son enviadas por la Sonoma County Tax Collectors Office. Fuentes de ingresos adicionales incluyen intereses sobre los saldos de fondos y nuevas tarifas de conexión. Los ingresos de los bonos y pagos de deuda a través de evaluaciones de propiedades pueden aumentar los fondos disponibles para gastar en proyectos de capital, pero no se cuentan como ingresos de la Zona. Las subvenciones también son una fuente de ingresos. A continuación se muestra un gráfico que muestra los ingresos de la Zona en los últimos cuatro años y los

ingresos proyectados para el próximo año fiscal:



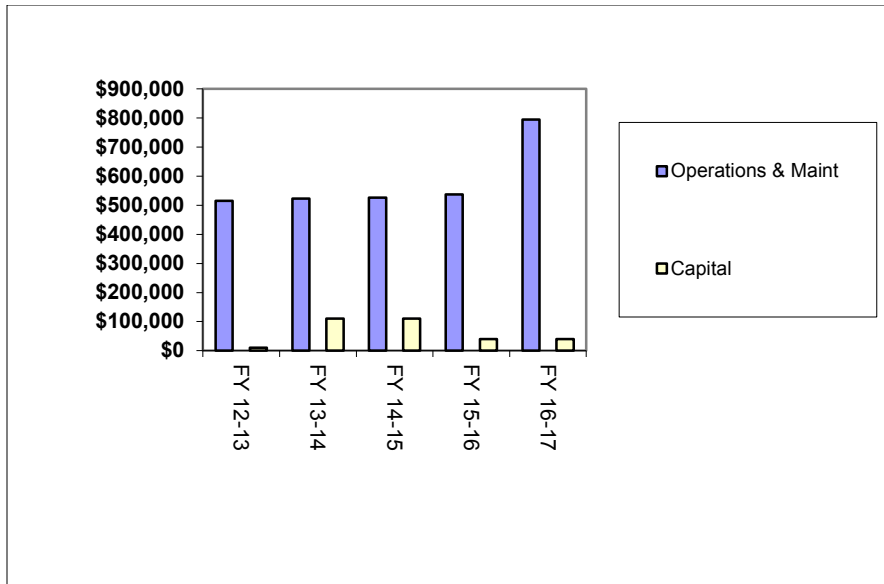
Gastos

Su Zona gasta dinero para:

- Operar las instalaciones de recolección y tratamiento de aguas residuales;
- Mantener y reparar instalaciones de la Zona; y
- Pagar por los bonos, otras deudas y deudas diversas que pueden ocurrir como resultado de las operaciones.
- Reemplazar la infraestructura envejecida o hacer inversiones de capital necesarias para cumplir con las normas de calidad del agua.

Su Zona también gasta dinero para llevar a cabo los proyectos de capital que son necesarios en la Zona.

La siguiente grafica muestra los gastos durante los últimos cuatro años y el presupuesto del próximo año:



Reembolsos

REEMBOLSO DE LAVADORA DE ROPA Reciba hasta \$125 dólares de regreso en la compra e instalación de una nueva lavadora de ropa de alta eficiencia (HEW por sus siglas en inglés) y que califique para el programa. Los reembolsos están disponibles para todas las lavadoras de ropa Energy Star Most Efficient que están en la lista, con excepción de aquellas lavadoras que contengan tecnología de iones de plata. Un reembolso de \$75 dólares también puede estar disponible por parte de la compañía PG&E.

REEMBOLSO POR INODORO Obtenga hasta \$150 dólares de regreso en la compra e instalación de cada, inodoro nuevo de alta eficiencia (HET por sus siglas en inglés) que este en la lista de los Modelos que Califiquen. Descargue el formulario de solicitud de reembolso y aprenda más en www.sonomacountywater.org/rebates o llame al (707) 547-1918.

PROGRAMA DE INSTALACIÓN DIRECTA DE ACCESORIOS DE ALTA-EFICIENCIA Un número limitado de accesorios modernizados de alta-eficiencia, incluyendo el reemplazo de inodoros, urinarios, aireadores del grifo y de la regadera del baño, se ofrecen sin costo alguno a las propiedades que califican., Para más información y para registrarse visite: www.sonomacountywater.org/direct-install.

El Público Esta Invitado a Participar en Tours Gratuitos

La Agencia del Agua se complace en llevar acabo tours públicos del sistema de suministro de agua del río Russian River. Para inscribirse en los tours descritos a continuación, por favor complete el formulario de inscripción en línea visitando: www.sonomacountywater.org/tours

Se le enviaran detalles adicionales una vez que recibamos su registro.

Tour del Sistema del Suministro de Agua del Río Russian River

La Agencia del Agua invita al público a participar en un tour gratuito de medio día visitando el sistema de suministro de agua del río Russian River. Los participantes del tour visitarán las instalaciones que desvían, bombean y tratan el agua suministrada por la Agencia del Agua a más de 600,000 residentes en

partes de los condados de Sonoma y Marin. Estas instalaciones incluyen el centro de educación conocido como el Westside Water Education Center, las escalerillas para los peces, los estanques de infiltración y el recolector de agua número 6 - uno de los mayores recolectores de agua en su tipo en el mundo. Este tour se ofrece en inglés y español. Inscríbase en inglés/español **Sábado, 30 de abril de 9 a.m. al Mediodía** - Inscríbase en inglés/español **Sábado, 8 de octubre de 9 a.m. al Mediodía**

Para obtener más información sobre los tours anteriores, póngase en contacto con nosotros, llamando a la línea de ayuda de Asuntos al Público 707-524-6430.

Actualizaciones del Plan de Manejo del Sistema de Alcantarillado

La Agencia del Agua está en el proceso de actualizar los Planes de Manejo del Sistema de Alcantarillado (SSMP, por sus siglas en inglés), los cuales están diseñados para asegurar que las agencias de alcantarillado revisen sus registros de mantenimiento y reparación con el fin de mantener los derrames de drenaje sanitario (SSO, por sus siglas en inglés) al mínimo. El objetivo de este proceso es determinar el estado de salud general del sistema basándose en el número de derrames SSOs que ocurren cada año. Se espera que la actualización de cinco años del SSMP sea considerada para ser aprobada por el Consejo de Administración de la Agencia del Agua en la primavera del 2016. Las actualizaciones SSMP están disponibles en nuestra oficina localizada en el 404 Aviation Blvd. en Santa Rosa y también en: www.sonomacountywater.org/sewer-sytem-management-plans/

Se Está Trabajando un Nuevo Acuerdo para Mejorar la Eficiencia

Se está trabajando un nuevo acuerdo que tiene como objetivo mejorar el tratamiento y reutilización de aguas residuales en la Planta de Tratamiento Sea Ranch. La Zona de Saneamiento Sea Ranch North es responsabilidad de la Agencia del Agua del Condado de Sonoma, pero es operada por la Compañía de Agua Sea Ranch. La Planta de Tratamiento Norte fue construida en 1972 y actualmente sirve a 581 viviendas unifamiliares equivalentes (conocidas como ESD). El flujo de entrada de aguas residuales a la planta es de aproximadamente 29,300 galones al día. Bajo los términos de un acuerdo existente (conocido como el Acuerdo Tripartido) entre la Agencia del Agua, el Distrito de Servicios Comunitarios de Gualala, y Sea Ranch Golf Links, las aguas residuales de la Planta de Tratamiento Norte se envía al Distrito de Servicios Comunitarios de Gualala donde son tratadas hasta normas terciarias y se utilizan para irrigar los campos de golf en Sea Ranch Golf Links. El costo de tratamiento de las aguas residuales de nivel secundario a un nivel terciario es pagado por el campo de golf. Un Acuerdo Tripartido actualizado está bajo consideración, el cual normalizara aún más el sistema y simplificara el proceso de permisos para la Planta de Tratamiento Norte. Bajo un acuerdo ya revisado, la Planta de Tratamiento Norte podría efectivamente convertirse en un sistema de recolección, y enviar las aguas residuales sin tratar al Distrito de Servicios Comunitarios de Gualala para su tratamiento. La Planta de Tratamiento Norte ya no requiere de un permiso para el tratamiento de las aguas residuales. La combinación de los flujos de aguas residuales de Sea Ranch y Gualala proporcionaría a la planta de tratamiento de Gualala flujos más óptimos para su funcionamiento. La Planta Central, la cual comenzó a operar en 1971, está diseñada para tratar los flujos de aguas residuales en un promedio de hasta 27,000 galones por día durante el tiempo seco. Las aguas residuales tratadas se utilizan para el riego. La operación de la Planta Central no es parte del Acuerdo Tripartido.

Programa de Eliminación Segura de los Medicamentos

Durante la última década hay una creciente evidencia de que los productos farmacéuticos, cuando se tiran por el inodoro, tienden a permanecer en las aguas residuales que han sido altamente tratadas. La exposición multi-generacional continua de la vida acuática a múltiples fármacos tiene consecuencias negativas en nuestro medioambiente. La Agencia del Agua patrocina el Programa de Eliminación Segura de los Medicamentos para permitir la eliminación segura de los medicamentos no utilizados y no deseados. Lleve los medicamentos no deseados (en los envases originales con su información personal tachada) durante horas hábiles a cualquiera de los sitios participantes para que sean eliminados de manera segura. Para ver los Sitios a Donde Puede Pasar a Dejarlos y ver que medicamentos son aceptados, visite www.safemedicinedisposal.org/

PROPUESTA 218

Agencia del Agua del Condado de Sonoma

Zona de Saneamiento Sea Ranch

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA RELACIONADA CON EL PROPUESTO AUMENTO A LA TARIFA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Fecha, Horario y Lugar para la Audiencia Pública

El 17 de mayo, 2016 a las 2:10pm o tan pronto como este asunto pueda ser escuchado, en la Sala de Audiencias de la Junta Directiva , 575 Administración Drive, Room 102A, Santa Rosa, California, el Consejo de Administración (Junta Directiva) de la Agencia del Agua del Condado de Sonoma (Agencia del Agua) llevará a cabo una audiencia pública para considerar el aumento de la tarifa anual del servicio de alcantarillado, la cual se recolectara por la recolección de aguas residuales y de los servicios de tratamiento que provee el sistema de alcantarillado de la Zona de Saneamiento Sea Ranch a una propiedad dentro la Zona.

Obligaciones del Dueño de la Propiedad

La tarifa será impuesta a cada propiedad donde se encuentren una o más estructuras y las cuales están conectadas al sistema, y la tarifa será recolectada a través del proyecto de ley de impuesto a la propiedad en general, el cual es administrado por el Condado de Sonoma. El pago de la tarifa será la responsabilidad del propietario de la parcela.

Para que es la Tarifa y Cómo Serán Utilizados los Fondos Recolectados

La tarifa es impuesta para dos propósitos: (a) para financiar los costos de operación y mantenimiento del sistema y, (b) para pagar los costos del programa de reemplazo capital del sistema. El propósito del programa de reemplazo capital es el proveer el reemplazo a largo plazo de las instalaciones del sistema, ya que estas se deterioran.

Cantidad del Aumento Propuesto de la Tarifa y el Método de Cálculo del Aumento de la Tarifa

Desde el 1 de julio del 2016, la Zona propone aumentar la tarifa a \$1,076 dólares por año por "vivienda unifamiliar equivalente" (ESD, por sus siglas en inglés), un aumento de \$31 dólares, o del 3.0% en comparación al año actual. Una vivienda unifamiliar estándar constituye una ESD. A las propiedades que tienen otros usos (por ejemplo, los apartamentos y los edificios comerciales) se les asignará un número de ESDs utilizando factores de equivalencia estándar los cuales calculan la cantidad y calidad de aguas residuales normalmente generadas por esos usos en comparación con una vivienda unifamiliar.

El aumento de la tarifa ha sido calculado dividiendo los costos anuales de suministro de tratamiento de aguas residuales y el servicio de recolección por el número estimado de ESD para llegar a la tarifa por ESD de \$1,076 dólares, y dividiéndolo por la propiedad que tienen más de una ESD asignada, la tarifa se calculará multiplicando el número de ESDs asignados a la propiedad por \$1,076 dólares. El borrador del presupuesto propuesto para el año fiscal 2016-17 describe en detalle el total de gastos anuales y está disponible para su revisión en la Zona de Saneamiento Sea Ranch, o/c la Agencia del Agua del Condado de Sonoma, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa , California 95403 y en las Bibliotecas Regionales del Condado de Sonoma en Santa Rosa (Main y Northwest), Windsor, Healdsburg, Cloverdale, Guerneville, Sebastopol, Petaluma, Rohnert Park, Rincon Valley, Sonoma, y Forestville (en el Molino High School).

Hay Más Información Disponible Antes de la Audiencia

En la audiencia, la Junta considerará la adopción de una ordenanza que establecerá el aumento en la tarifa. Una copia de la ordenanza se encuentra archivada y disponible para su revisión en la Agencia del Agua del Condado de Sonoma, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, CA 95403. Además, las siguientes personas pueden ser contactadas en la Agencia del Agua llamando al (707) 526-5370 para recibir más información y/o para obtener copias del borrador del presupuesto propuesto para el año fiscal 2016-17:

Manuel Olvera, Técnico en Ingeniería III
Candi Bryon, Contador III

Procedimiento de Protesta del Dueño de Propiedad

Este aviso ha sido enviado a usted porque los registros del Sonoma County Assessor lo identifica como propietario de una o más propiedades dentro de la Zona que estará sujeta a la tarifa mientras esté conectado al sistema. En caso de haber vendido la propiedad que está dentro de la Zona, por favor, envíe este aviso al el nuevo propietario.

Ya sea antes o durante la audiencia pública, los propietarios podrán presentar una protesta escrita referente al aumento a la tarifa. En la audiencia pública, la Junta tomara en cuenta todas las protestas escritas que se hayan recibido en el plazo señalado. Para que pueda ser considerada, una protesta por escrito debe hacerse en el formulario adjunto. Sólo una protesta será contada por propiedad. Sólo las protestas firmadas por el actual propietario(s) podrán y deberán ser recibidas antes de las siguientes fechas:

- Si se envía por correo, deben ser recibida (NO enviada) antes de las 5:00pm del lunes 16 de mayo del 2016, a la dirección de correo que está en el formulario.
- Si es entregada en persona, se debe entregar a más tardar al final de la audiencia pública el 17 de mayo del 2016, al: Secretario de la Junta

Sala de Reuniones de la Junta Directiva, como se establece en el párrafo inicial

Fecha de esta Notificación: 28 de marzo del 2016

FORMULARIO PARA PROTESTAR LAS TARIFAS

NOTA: PARA QUE USTED SEA CONSIDERADA, CUALQUIER OMBJECION DEBE SER ESCRITA EN ENSTA FORMA DE PROTESTA

Yo soy el dueño de la parcela de la propiedad ubicada en la dirección que aparece en el reverso de esta forma. Estoy presentando este formulario para protestar el propuesto aumento en la tarifa de alcantarillado.

Comentarios Adicionales:

Utilice el otro lado de esta hoja o adjunte hojas adicionales, si lo necesita

Se Requiere la Firma del Dueño de la Propiedad

Nombre Escrito